I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 25 SET. 2017

DECRETO N° 3164 .- (C)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por el docente del Liceo C-47, Don Pedro Acosta Rios; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República, y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE	: **CAMILO ILICH ALARCON SILVA**
ESTABLECIMIENTO	: Liceo Comercial Presidente Frei Montalba C-47
RUN	: ;
FUNCION	: Docente
JORNADA	: 15 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 04 de septiembre de 2017
HASTA	: 03 de octubre de 2017
MOTIVO	: Licencia Médica de Don Pedro Acosta Rios
CALIDAD	: Reemplazo
A.F.P. - SALUD	: MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96, "Estatuto de los Profesionales de la Educación", imputándose a la Cuenta Presupuestaria 215 21 03 005

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.-

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA SECRETARIO MUNICIPAL

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEDSON DIAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

HDC/JMAB/JRAZ/YYO/DMP/mfm
DISTRIBUCIÓN:
- Interesado.
- Alcaldia.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.